

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD DE MADRID

**35178** *Resolución de 8 de julio de 2016, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda, Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el perfil de contratante en Internet de la convocatoria del contrato de: SUMINISTRO DE SISTEMAS DE INFUSIÓN CON CONTROL MECÁNICO.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio madrileño de Salud.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda. Servicio de Contratación Administrativa.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda. Servicio de Contratación Administrativa.
    - 2) Domicilio: Joaquín Rodrigo, 2.
    - 3) Localidad y código postal: Majadahonda, 28222.
    - 4) Teléfono: 911917400 -6837.
    - 5) Telefax: 913162848
    - 6) Correo electrónico: sercontrol.hpth@salud.madrid.org.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 19 de agosto de 2016.
  - d) Número de expediente: GCASU 2016-22.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministros.
  - b) Descripción: Suministro de Sistemas de Infusión con Control Mecánico.
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Si: 3.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Hospital Puerta de Hierro, Majadahonda, Joaquín Rodrigo, 2.
    - 2) Localidad y código postal: Majadahonda, 28222.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses.
  - f) Admisión de prórroga: Si Plazo incluida la prórroga: 36 meses.
  - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
  - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33193224-5.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Subasta electrónica: No.
  - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de Criterios.Total 100 Puntos.:Oferta económica: Total – 80 puntos.Otros criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: Total – 20 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 852.707,96 €.

5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 568.471,97 euros. Importe total: 687.851,08 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No procede.. Definitiva (%): 5% del importe de licitación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Especificados en la Cláusula 1 del PCAP.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 19 de agosto de 2016.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro General del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda. Horario de 8 a 15 h.
    - 2) Domicilio: Joaquín Rodrigo, 2.
    - 3) Localidad y código postal: Majadahonda, 28222.
  - e) Admisión de variantes: No.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
9. Apertura de Ofertas:
  - a) Descripción: Documentación Técnica y Proposiciones Económicas.
  - b) Dirección: Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda. Calle Joaquín Rodrigo, 2, Sala Cuadrada de Dirección, 1.ª planta.
  - c) Localidad y código postal: 28222 Majadahonda.
  - d) Fecha y hora: Documentación Técnica ( sobre 2B): 8 de septiembre de 2016, 10:00 a.m. y Proposiciones Económicas el 20 de septiembre de 2016, a las 10:00 a.m.
10. Gastos de publicidad: 3000 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 1 de julio de 2016.
12. Otras informaciones: Dado que el expediente esta sujeto a regulación armonizada, contra la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 y siguientes del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y la Ley 29/1998, de 13 de julio de 1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa para adaptación a la normativa comunitaria de las dos primeras, se puede interponer recurso especial en materia.

Majadahonda, Madrid, 8 de julio de 2016.- Director Gerente, Ricardo Herranz Quintana.

ID: A160044357-1